



Esta mañana, en la Asamblea General de COCETA, en el Ateneo de Madrid

Hidalgo destaca la contribución de las cooperativas a la creación de riqueza y empleo

- Las cooperativas y sociedades laborales dan empleo directo a casi 335.000 personas
- La secretaria de Estado de Empleo recuerda que la reforma del sistema de formación reconoce el derecho a la formación de los socios trabajadores de la Economía Social.

22 junio 2015. La secretaria de Estado de Empleo, Engracia Hidalgo, ha destacado este lunes la labor del modelo empresarial cooperativo por su contribución a la creación de riqueza y empleo apoyada en un compromiso de valores, "en el que las personas se encuentran siempre en el epicentro de cualquier actuación".

Durante su intervención en la Asamblea General de la Confederación Española de Cooperativas de Trabajo Asociado, COCETA, Hidalgo ha recordado que las cooperativas y sociedades laborales dan empleo directo a casi 335.000 personas en España.

Durante el último trimestre de 2014 las cooperativas crearon 22.400 empleos y se constituyeron más de un millar de cooperativas de trabajo asociado con más de 3.300 nuevos socios.

"Es un yacimiento de oportunidades y motor de empleo que va a jugar un papel importante en esta etapa de recuperación y de creación de empleo que ya hemos iniciado".

"Un compromiso, según ha manifestado, que a lo largo de los tres últimos años se ha materializado en importantes proyectos de fomento e impulso





a esta forma de hacer empresa y de entender la economía como un instrumento al servicio de las personas y del empleo”.

Así, entre el cuarto trimestre de 2007 y el cuarto trimestre de 2013, la destrucción de empleo en las cooperativas ha sido casi seis puntos inferior, en términos de afiliación a la Seguridad Social, al del resto de las empresas.

Para la secretaria de Empleo, “se trata de un empleo que busca el óptimo de calidad, empleo no deslocalizable y que da oportunidades también a aquellos que, por sus especiales circunstancias, encuentran mayores dificultades de inserción laboral”.

Formación para el empleo

Engracia Hidalgo, ha destacado la reforma del sistema de formación para el empleo donde se ha reconocido, por primera vez y por ley, el derecho a la formación de los socios trabajadores de la Economía Social.

En este contexto, las organizaciones más representativas van a jugar un papel esencial en la detección de las necesidades y el diseño de la formación que precisan las cooperativas, las sociedades laborales y el resto de empresas y entidades vinculadas a la Economía Social.

Además, se han puesto en marcha nuevas bonificaciones para que las cooperativas incorporen como socios trabajadores a personas jóvenes.

España contará con un programa de impulso a la Economía Social: Programa Operativo de Economía Social e Inclusión Social, dotado con más de 1.150 millones de euros en términos de coste total, en el marco de programación 2014-2020 del Fondo Social Europeo,

Engracia Hidalgo también se ha referido al Plan de Impulso de la Economía Social que se está ultimando desde su departamento y que contará con un eje específico de Internacionalización e Innovación cuyo objetivo es hacer que las cooperativas, las sociedades laborales y el resto de empresas y entidades de la Economía Social, puedan crecer, ganar en competitividad y salir al exterior en busca de nuevos mercados, sin perder su localización y fuerte arraigo en el territorio,





Algunas de las medidas de este plan se aprobarán con carácter inmediato al estar recogidas en el nuevo proyecto de Ley de fomento y promoción del trabajo autónomo y de la Economía Social que tras su aprobación en Consejo de Ministros, en estos momentos se encuentra en trámite parlamentario.

Se trata de un Plan y de un proyecto de Ley que persigue como objetivos: facilitar la incorporación de nuevos socios a las entidades de la Economía Social y apoyar al resto de entidades de la Economía Social.

